

“Nunca más agresores en el poder”: Coordinadora Feminista 8M repudia decisión de la Corte Suprema

El Ciudadano · 20 de mayo de 2025

"Una vez más las decisiones de la Injusticia Patriarcal y de clase de la Corte Suprema —Suprema Vergüenza Nacional— nos ponen en alerta, al modificar la cautelar y dejar a (Manuel) Monsalve en arresto domiciliario", indicaron desde la Coordinadora Feminista 8 M.



Desde de la Coordinadora Feminista 8M expresaron su repudio a la decisión de la Segunda Sala de la Corte Suprema de revocar la prisión preventiva de Manuel Monsalve, formalizado por **violación y abuso sexual** en contra de una funcionaria mientras se desempeñaba como subsecretario en el Ministerio del Interior.

«SE REVOCA la sentencia apelada de treinta de abril de dos mil veinticinco, pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago, en el ingreso N°1417-2025, y en su lugar se declara que SE ACOGE la acción de amparo deducida a favor de Manuel Zacarías Monsalve Benavides y, en consecuencia, se deja sin efecto la resolución de fecha dos de abril de dos mil veinticinco, dictada por el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, por lo que se sustituye la prisión preventiva que

actualmente pesa respecto del amparado, por la medida de arresto domiciliario total, prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima y arraigo nacional», indicó el máximo tribunal en su fallo.

Corte Suprema acoge amparo y ordena arresto domiciliario total de exsubsecretario del Interior <https://t.co/a9Mnzag7JY> pic.twitter.com/zPVkpItETR

— Poder Judicial Chile (@PJudicialChile) **May 19, 2025**

Con esta resolución, Monsalve cumplirá la medida cautelar de arresto domiciliario total mientras se desarrolla la investigación en su contra, que lidera la Fiscalía Metropolitana Centro Norte.

Cabe recordar que la denuncia presentada por una funcionaria pública, quien acusó al exsubsecretario de abuso sexual y violación. Los hechos habrían ocurrido entre el 22 y 23 de septiembre de 2024m luego de una cena en la que la víctima afirma haber perdido el conocimiento. En este mismo estado, Monsalve la habría llevado a una habitación de hotel, en la que habrían ocurrido los abusos.

La acción legal contra Monsalve fue informada al Gobierno dos días antes de hacerse pública en la prensa. Sin embargo, el médico cirujano se mantuvo en su cargo durante todo este tiempo e incluso realizó un viaje a su casa en el sur utilizando recursos públicos. Al **exsubsecretario** se le imputan los delitos de violación y abuso sexual. Junto con esto, también se le acusa de haber utilizado la influencia de su cargo para interferir en la investigación.

Inmediatamente de conocerse la decisión de la Suprema y tras seis meses de estar recluido Capitán Yáber, Manuel Monsalve abandonó ayer lunes el anexo penitenciario con destino a la Región de Valparaíso, donde tiene registrada su residencia.

Alerta feminista ante amenaza de impunidad

Ante este escenario, desde la Coordinadora Feminista 8 M señalaron que «una vez más las decisiones de la Injusticia Patriarcal y de clase de la Corte Suprema —Suprema Vergüenza Nacional— nos ponen en alerta, al modificar la cautelar y dejar a (Manuel) Monsalve en arresto domiciliario».

«Nos declaramos en alerta feminista ante este hecho que enciende nuestras alarmas, porque sabemos que las redes de influencia y poder de personajes que abusan de sus cargos públicos como Monsalve son una gran amenaza de impunidad. Exigimos que su crimen sea investigado y juzgado sin privilegios de ningún tipo», afirmaron en un comunicado publicado en sus redes sociales.

Desde la agrupación extendieron un mensaje de respaldo hacia la denunciante y todas las mujeres que son víctima de violencia y abuso.

«Nuestra fuerza y solidaridad están con la denunciante, y con todas las que alzamos la voz por terminar con la violencia y el abuso».

«Nunca más agresores en el poder.. ¡Queremos toda la verdad y toda la justicia!», enfatizaron.



[Ver esta publicación en Instagram](#)



Una publicación compartida por Coordinadora Feminista 8M Stgo (@coordinad...

Fuente: El Ciudadano